



Resolución Directoral

Ica, 15 de Setiembre del 2021

VISTO:

El expediente administrativo N° 21-014615-001 que contiene el **MEMORANDO N° 633-2021-HRI/DE**, de fecha 15 de Setiembre del 2021, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutorio sobre "**Designación para la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Regional de Ica**".

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GORE-ICA/GR, de fecha 02 de enero del 2019, el Gobierno Regional de Ica resuelve en el artículo primero: aprobar la delegación de facultades a los directores regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras del sector salud y de la Dirección de la Red de Salud adscritas a la Dirección Regional de salud de Ica, quedan facultadas a proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones, comprendiendo tanto el personal de salud como al personal administrativo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 988-2021-HRI/DE, de fecha 09 de Setiembre del 2021 el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica resuelve designar a la C.D. GLADYS ELCIDA ARCOS CAYO como Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Regional de Ica;

Que, mediante documento del visto de fecha 15 de setiembre del 2021, la Dirección Ejecutiva dispone que se designe a la C.D. SHADIE ALEJANDRA INJANTE HUARAC como Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Regional de Ica.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones para el Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las

...///



///...

facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones para el Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por **CONCLUIDA** a partir de la fecha de notificado la presente resolución, la designación como **JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**, a la **C.D. GLADYS ELCIDA ARCOS CAYO**, dándosele las gracias por los servicios prestados, y así mismo deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicha Oficina.-----

ARTICULO SEGUNDO.- **DESIGNAR** a partir de notificado la presente Resolución a la **C.D. SHADIE ALEJANDRA INJANTE HUARAC** como **JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**, el mismo que se encuentra calificado como CAS de Confianza.-----

ARTICULO TERCERO.- **DEJAR**, sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga al presente.-----

ARTICULO CUARTO.- **NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente que publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica.-----

Regístrese y Comuníquese,



GORE-ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI
CMP. N° 62101

JAGT/D.E.HRI.
CABB/D.ADM.
EBEH/J.ORRHH.
FIGG/ABOG USPT/EL